

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA. VARIOS CRITERIOS

OBJETO

ACTO DE CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL LOTE 5 DEL EXPTE. 2019/000573 SERVICIO DE DESARROLLO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES METROPOLITANA HISPALNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA (REF. 19-19).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D^a Natalia Benavides (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

----- D^a María Ugart Portero. Jefa de Servicio Gobierno Interior

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

----- D^a Teresa González Galiana. Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información

ACTO NO PÚBLICO

Sevilla, a 29 de noviembre de 2019

HORA: 13,15 horas

LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	32wTky0Chg/g6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	03/12/2019 14:07:53 03/12/2019 13:10:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/32wTky0Chg/g6Td8AYz+Wg==		



Con fecha 29 de noviembre de 2019 la Mesa procedió a la apertura de los sobres nº3, relativos a los criterios de valoración objetiva, acordando, a la vista de que en las ofertas económicas presentadas no se detectaba ninguna oferta incursa en baja desproporcionada, convocar una nueva mesa, a continuación de la mantenida, para valorar los criterios de adjudicación valorables de forma automática que vienen reflejados en apartado 7 del Anexo I del PCAP.

Se realiza la valoración pertinente, obteniendo los licitadores la siguiente puntuación en estos criterios:

LOTE 5					AYESA	BAEL	GABITEL	UTE EMERGYA-SOLTEL
Criterio	Peso	Subcriterio	Pto. Máx	Valoración				
A. Valoración económica de la oferta.	30	Valoración económica de la oferta.	30	Importe ofertado (€ sin IVA)	1.562.481,52 €	1.488.802,56 €	1.583.462,40 €	1.176.349,44 €
					15,3	18,01	14,53	29,48
B. Valoración de la calidad del servicio que supere los exigidos en los pliegos	5	Atención de incidencias de terminales fijos y móviles de usuarios de atención crítica	2	Valor ofertado (horas)	0	0,15	0	0
					2	1,4	2	2
		Atención de incidencias de terminales fijos y móviles de usuarios que no precisan atención crítica	1,5	Valor ofertado (meses)	0,25	0,25	0,25	0,25
					1,5	1,5	1,5	1,5
		Atención y tramitación de servicios de usuarios	1,5	Valor ofertado (horas)	0,25	0,25	0,25	0,25
					1,5	1,5	1,5	1,5
Puntuación total	35				20,3	22,41	19,53	34,48


A la vista de lo anterior la Mesa adopta la siguiente Resolución

RESOLUCION DE LA MESA

- Clasificar las ofertas por el siguiente orden de puntuación:

Licitador	Puntuación juicio de valor	Puntuación objetiva	Total	Orden de puntuación
UTE EMERGYA-SOLTEL	48	34,48	82,48	1
BAEL	58	22,41	80,41	2
AYESA	37	20,3	57,3	3
GABITEL	33	19,53	52,53	4

- Proponer la adjudicación del contrato del Lote 5 de la Red Corporativa Hispalnet a la entidad **UTE EMERGYA-SOLTEL** por importe de 1.176.349,44 euros (UN MILLÓN


Código Seguro De Verificación:	32wTky0Chg/g6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/12/2019 14:07:53	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	03/12/2019 13:10:47	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/32wTky0Chg/g6Td8AYz+Wg==			

CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE euros CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS, IVA EXCLUIDO), instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se requiera la empresa la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato correspondiente en los en los términos del la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	32wTky0Chg/g6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/12/2019 14:07:53	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	03/12/2019 13:10:47	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/32wTky0Chg/g6Td8AYz+Wg==			